



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 008 Tunja

Estado No. 14 De Viernes, 09 De Febrero De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001333300920160014900	Ejecutivo	Efrain Moreno Buitrago	Unidad Especial De Gestion Pensional - Ugpp	08/02/2018	Auto Decide
15001333300820170012900	Ejecutivo	Hector Cabrejo Villamil	Ministerio De Educacion Nacional	08/02/2018	Auto Concede
15001333300820170014700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Arturo Garcia Fajardo	Nacion Ministerio De Defensa Armada Nacional	08/02/2018	Auto Admite / Auto Avoca
15001333300820170015500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Armando Parada Acevedo	Cremil	08/02/2018	Auto Admite / Auto Avoca
15001333300820180002000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Isabelina Beltran Lemus	Ministerio De Educacion Nacional	08/02/2018	Auto Requiere

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 09 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA AVILA RESTREPO

Secretaría

Código de Verificación

4424af52-f44b-40cb-96b5-2e673a14db3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 008 Tunja

Estado No. 14 De Viernes, 09 De Febrero De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15001333300820170014900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Pedro Pablo Galvis Jimenez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	08/02/2018	Auto Decide
15001333300820120013500	Reparacion Directa	Alvaro Guerrero Rodriguez	La Nacion Rama Judicial Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	08/02/2018	Auto Requiere

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 09 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA AVILA RESTREPO

Secretaría

Código de Verificación

4424af52-f44b-40cb-96b5-2e673a14db3c